

ADENDA MODIFICATORIA No. 01

CONVOCATORIA

II FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO HUILA PARAÍSO ESCÉNICO 2022

La administración Departamental de Huila, a través de su Secretaría de Cultura y Turismo, en desarrollo de la convocatoria 01 de 2022, expide la siguiente adenda modificatoria:

**Objeto de la convocatoria:**

La Gobernación del Huila a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, convoca a todos los actores teatrales huilenses (grupos o solistas), que serán programados en el marco del II Festival Internacional de Teatro "Huila, paraíso escénico" 2022

**Objeto de la adenda:**

Esta adenda tiene por objeto modificar la cantidad de actores teatrales del Departamento del Huila que harán parte de la programación oficial del festival, junto a grupos nacionales e internacionales.

Se modifica el literal c del numeral segundo de la convocatoria:

**"...2. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DEL HUILA.**

*C) La convocatoria podrá seleccionar hasta un máximo de nueve (09) espectáculos regionales, los cuales se definirán de acuerdo a cada categoría y a los puntajes otorgados por los jurados...."*

**MODIFICACIONES**

El literal c del numeral segundo de la convocatoria, quedara así:

**2. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DEL HUILA.**

**GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**



C) La convocatoria podrá seleccionar hasta un máximo de quince (15) espectáculos regionales, los cuales se definirán de acuerdo a cada categoría y a los puntajes otorgados por los jurados.

En lo demás, los términos, apartes o condiciones que no hayan sido modificadas por el presente documento, conservan su vigencia y alcance.

Dado en Neiva el 01 de diciembre de 2022.

*Nelcy Tovar Trujillo*  
**NELCY TOVAR TRUJILLÓ**

Secretaría de Cultura y Turismo del Huila

Preparó: **CRISTHIAN FABIAN RAMIREZ SANCHEZ**  
Abogado - Contratista *[Signature]*



SC4353-1  
SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8 Cra. 4 esquina, Neiva – Huila – Colombia. PBX: (57+8) 8671300  
www.huila.gov.co -Twitter: @HuilaGob - Facebook: Gobernación del Huila